



O/1.320 M1 2529/2025

## A LA PRESIDENCIA

ASUNTO: Aprobación del PROYECTO MODIFICADO Nº1 de las obras de: «**INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN “EL TINGLADO”**»

### Propuesta del Jefe del Área de Infraestructuras, director facultativo de las obras

En relación al contrato de obras del asunto, de acuerdo con la resolución del órgano de contratación de fecha 29.04.2026 por la que aprueba la continuidad provisional de las obras y se acuerda el inicio del expediente para la modificación del contrato, se ha procedido a la redacción del proyecto MODIFICADO Nº1 de las obras con fecha abril de 2026, que da como resultado un presupuesto de contrata íntegro y líquido de 252.557,64 euros, sin IVA.

El presupuesto original del contrato asciende a 252.557,64 euros sin IVA, por lo que existe un incremento presupuestario de 0,00 euros s/IVA (CERO EUROS).

Como consecuencia no es necesario habilitar el crédito correspondiente para abonar al Contratista de las obras el Saldo resultante, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el presente año de 2026.

Por todo ello se propone al Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo que acuerde la aprobación del Proyecto Modificado y del saldo resultante, correspondiente a las obras de « PROYECTO MODIFICADO Nº1. INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN “EL TINGLADO”», que incrementa el presupuesto vigente en la cantidad de 0,00 €uros.

Vigo a fecha de la firma digital

EL JEFE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo: Jose Enrique Escolar Piedras

*(Firmado digitalmente)*

